

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

List of subscription points in Madrid, Provincias, Extranjero, and Filipinas.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(7 DE MARZO.)

No vamos a ocuparnos de la injustificada oposicion que hacen al Gobierno los periódicos conservadores...

Conocemos su táctica, su modo de guerrear, y por eso no pueden asustarnos sus gritos belicosos...

Dejemos, pues, al Sr. Romero Robledo alentar a los indecisos, prestando valor a los débiles...

De intento hemos dejado para lo último dar cuenta de la notable circular del Sr. Linares Rivas...

precioso documento jurídico inspirado en ideas de libertad y en un espíritu generoso y franco...

LA UNION CATÓLICA.

Como suplemento a su número de ayer, publica El Fenix la exposicion que contra la circular del ministerio de Fomento...

Gran debate han sostenido los periódicos tradicionalistas y ultramontanos, sobre el verdadero carácter y fin a que se dirige esa asociacion...

Bien poco hemos de decir sobre el fondo de esa exposicion, porque en realidad, ni presenta novedad alguna...

Pues qué, ¿el derecho comun, el Código penal no garantiza el respeto a aquel precepto de la Constitucion?

Tambien se supone infringido el art. 12 de la Constitucion, por cuanto parece imposible que despues de la circular de Fomento pueda existir ley especial de ensenanza...

tes del derecho comun pueden y deben dictarse esas reglas, y señalarse aquellos deberes, para dar el necesario impulso a la ensenanza...

Los ultramontanos, que tanto han desdeñado al Concordato, en cuanto se relaciona con el arreglo parroquial y con las comunidades religiosas...

Hé ahí las poderosísimas razones que mueven a la junta directiva de la Union Católica, a pedir al Rey, que vele porque sea en adelante la ensenanza oficial lo que debe ser en toda nacion católica.

Ese documento tiene realmente importancia, no por el fin que parece perseguir de momento, sino por la tendencia que revela.

No nos sorprende ni nos asusta esa conducta; pero hemos de lamentar ver dirigirse por tan escabrosa senda esa asociacion religiosa...

Los conservadores y ultramontanos aparecen unidos combatiendo al actual Gobierno. Era natural; unidos estaban en el poder...

Nada importa. El Gobierno tiene de su parte el apoyo de la opinion; el Gobierno ha inaugurado una política en armonia con la esencia de las instituciones representativas...

A continuacion publicamos la notable circular que el Sr. Linares Rivas dirige al ministerio fiscal. En otro lugar de este número el examinamos...

«Honrado por S. M. el rey (Q. D. G.) con el cargo de fiscal del Tribunal Supremo, a raíz de un cambio profundo y radical en la política del gobierno...

Seame antes permitido manifestar solemnemente la satisfaccion que siento al ocupar un sitio...

naltecido por ilustres varones, y al presidir un cuerpo que, por su alta moralidad, su inteligencia y su celo, es honra de España.

Lucha el ministerio fiscal con las dificultades inherentes a una organizacion defectuosa y mezquina; pero aunque los apuros del Tesoro no permitan esperar inmediatamente aquellas transformaciones profundas...

Interin llegan esos momentos, hay que acomodarse a las circunstancias; y yo espero que en adelante sostendrá el ministerio público su alto renombre; que tanta mayor es la gloria cuanto mayores y más persistentes son los obstáculos de todo género...

El ministerio público es la voz viva de la sociedad, es el representante genuino de la ley, y si no es el agente del gobierno, como alguna vez se proclamó, teniendo de sus augustas funciones una idea poco correcta...

En este doble concepto de representantes de la ley y de órganos del Gobierno, tienen los funcionarios del ministerio fiscal estrechos deberes que cumplir; unos de carácter permanente, eternos e inmutables...

En lo que es permanente y eterno no cabe más que seguir siempre una misma ruta; en lo que es susceptible de diversos criterios, el ministerio fiscal no llenaría su mision si abandonara o contrariara al Gobierno...

La persona del rey es sagrada e inviolable, según el art. 48 de la Constitucion, y en el título segundo, lib. 2.º del Código penal vigente, obra de un ministro radical y reflejo fiel de una situacion avanzada...

la dulzura de costumbres, que coloca de lleno a España en el concierto de los pueblos europeos, no tendría debido complemento si el ministerio fiscal no denunciara y persiguiera con enérgica resolucion cualesquiera hechos de esa índole...

Segun el art. 41 de la Constitucion, la religion católica, apostólica, romana, es la del Estado, y aun cuando no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion oficial, nadie debe ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas...

Al hacerlo de esa suerte, no solo mantendrá la integridad de la ley, sino que aplicará el art. 41 de la Constitucion en el sentido amplio y liberal que su mismo texto permite...

El sistema representativo es un régimen de publicidad, de contradiccion y de censura. La tribuna y la prensa son los medios más legítimos y naturales de que se manifieste la opinion pública...

Sometidos están a la jurisdiccion ordinaria los delitos señalados en los títulos 1.º, 2.º, y 49, del lib. 2.º del Código penal, y las faltas comprendidas en el cap. 1.º, tit. 1.º, lib. 3.º del mismo Código...

Es de esperar que la prensa, enalteciéndose, no se desborde, no ataque lo que es inatacable, no se manche con la injuria torpe y la calumnia grosera...

La libertad no se concibe sin una gran compensacion del lado de la autoridad. Para que haya armonia entre todos los intereses y todos los dere-

EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

(Continuacion.)

se puso la mano derecha en el corazon y con la otra ocultó su semblante con el velo de desposada. Despues volvió a aparecer al cabo de un momento...

Ha obrado él, con prudencia... Era esto un ensueño. Lo olvidaré... Pero necesito algun tiempo...

En fin, como Santiago la mirase tembloroso é incrédulo todavia, se quitó ella de la cintura el ramo de desposada y se lo dió diciendo: —Santiago, devuélvamele Vd. dentro de seis meses.

—Al mismo tiempo se arrodillaba junto a mi la tía Rosa y exclamaba: —¡Bendita seas, Virgen de Gracia, que habéis oído mi novena!

XXVII.

Como al año de esto, a principios de primavera me entregaron una tarjeta en la que leí este nombre: Santiago Grandchamp.

—¿Qué quiere Vd? me respondió con risueña melancolía. El dolor purifica y la esperanza hace milagros. He viajado mucho, reflexionado mucho y trabajado mucho. Llevo tambien en mi mismo con que transformar el Caserio, porque si Bernardina no es completamente dichosa, quiero al menos que sea rica y considerada en el país...

—En cuanto a Vd... sí, Santiago. Pero por mí de ningun modo...

En el corazon de las mujeres hay delicadezas que es preciso saber respetar, y por muertos que estén los recuerdos, nunca debemos despertar sus sombras.

—Pasemos juntos el día de hoy y mañana se irá Vd. solo. —Gracias, me dijo estrechándome la mano. Así que llegue le escribiré a Vd. Efectivamente, a los pocos días recibí una carta casi en estos términos: «Tenia Vd. razon.

Bernardina es un ángel; y creo firmemente que seremos dichosos.»

Despues en la postdata decía: «Cuando llegué era por la noche, y Petronila que estaba poniendo la mesa, dejó caer un plato. Mas a fin de probarme que no lo sentia, en el ex-

ceso de su júbilo, voluntaria... y triunfalmente rompió la sopera.

Trascurrieron años, y tuve ocasion de ver que Santiago mantenía gloriosamente su palabra.

Primeramente los periódicos de Normandía me informaron que Santiago Grandchamp era uno de los primeros agricultores y de los principales criadores del valle de Auge.

Otro día, y entonces fué en el Monitor, leí: «Mr. Santiago Grandchamp acaba de ser nombrado caballero de la Legión de Honor.»

—¡Bravo! estos tambien son honores, y Bernardina no tendrá que sentir ni aun su título de vizcondesa.

Mas por mucho deseo que yo tuviese de ver nuevamente el Caserio, me acordaba de lo que habia dicho a Santiago, y mantenía mi palabra.

Por otra parte, por motivos casi idénticos habia yo perdido completamente de vista a Fontanelle, cuando una casualidad me llevó a Trouville este otoño.

Como era natural, fué a visitar la iglesia recientemente construida.

Una señorita muy paqueña, excesivamente ahuecada, se habia enredado entre dos bancos, ni más ni menos que un balon entre dos ramas, y en cuanto la cantidad del sitio lo permitia, la gente se estaba riendo de los infructuosos esfuerzos que hacia para desprenderse de la demasiada ancha prisionera.

Al fin, consiguió salvarse.

Y bajo un cúmulo de volantes y farfalaes, propios para espantar los ciervos del parque de Breda, reconoció con estupor a la vizcondesa de Fontanelle.

Mas ahora no tenia necesidad de echarla de cómica para cazar su vizconde, y su disgustado humor se ostentaba con toda libertad sobre un semblante áspero, anguloso, lleno de pústulas y muy colorado como el de una inglesa afligida por un débil alcohólico.

Para ojos sencillos los artificios y las pompas del aparato disimulaban todavia todo aquello; pero bastaba tener una mirada algo conocedora para decir:

—Esa es una de las mujeres, que tanto en lo moral como en el físico, tienen siempre ojos de gallo en estío y sabañones en invierno.

Para colmo de sorpresa iba escoltada por el mismo Vanstrael, siempre tan magestuosamente solemnes como antes.

En el mismo punto una mano me tocó al hombro.

Me volví... era el vizconde.

¡Pobre Fontanelle! él tampoco habia mudado en ventaja suya, y aunque siempre muy elegantemente vestido, no era ya mi gallardo y precioso vizconde de otro tiempo.

Su cutis habia perdido los frescos colores de la juventud; sus cabellos iban aclarando por las sienes, la mirada en especial indicaba un incurable y profundo desencanto de las cosas.

ches, es condición indispensable que á las autoridades legítimamente constituidas, se les ayude solidaria y anversadamente, á fin de que la ley, en su nombre ejercen, tenga en ellos el prestigio, el brillo y el esplendor que tanto nos deslumbraba donde lo vemos prácticamente. Nadie se humilla acatando á los que obran en virtud de su representación oficial y por ministerio de la ley; en cambio, aflójense y quebrántense todos los lazos sociales cuando la autoridad ó sus agentes son menospreciados, cuando no se inclina la cabeza ante ellos, no por lo que en sí sean, sino por lo que siempre y en todos los pueblos representan.

En los delitos que comprenden los capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del libro 2.º del Código penal debe proceder el ministerio público con grande energía y saludable rigor, con la conciencia de que al cumplir sus deberes presta además un servicio inmenso al país y ahonda las raíces que deben sostener á toda sociedad bien organizada. Es interés común el que de esa suerte se persigue, y la acción fiscal ha de acentuarse para que tengan toda la eficacia debida los preceptos en donde se asienta el principio de autoridad.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una gran moralidad, así en los que mandan y desempeñan funciones públicas, como en los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra irregularidad del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos. Esa denominación parece encaminada á desvirtuar, á suavizar la naturaleza de actos por su índole punibles y sometidos de lleno á la acción del Código penal.

Cuando se vea que al descubierta de tales hechos sigue rápidamente la denuncia y el proceso criminal, todo el mundo llamará á las cosas por su nombre, ganando con ello la moralidad pública y el prestigio de los tribunales de justicia.

Los delitos señalados en la sección 2.ª, lit. 2.º, lib. 2.º del Código, en todo aquello que no es compatible con otros preceptos de la Constitución del Estado, deben ser perseguidos por el ministerio fiscal con tanto celo y solicitud, que no ocurra un solo caso que no sea depurado y definitivamente juzgado por los tribunales del país. De la misma suerte debe proceder cuando se trate de los hechos incluidos en los diversos capítulos del tit. 7.º, libro 2.º del referido Código, encaminados todos á proteger á los ciudadanos contra los abusos de los funcionarios. La inflexibilidad en el juicio, la rapidez en la acción y la serenidad dominando é imponiendo siempre, pondrán al ministerio público en el camino seguro de contribuir grandemente á moralizar una administración trabajada de antiguo por abusos profundos que es hora ya de que concluyan, ó de que por lo menos se hagan cada vez más raros y más reprobados por el público concepto.

La Constitución del Estado, en su art. 77, determina que una ley especial establecerá los casos en que haya de exigirse autorización para procesar á las autoridades y sus agentes. Este precepto no tuvo su necesario é indispensable complemento, porque falta la ley especial en él indicada. Así, pues, no se requiere por ahora la autorización previa para procesar á las autoridades y sus agentes, estando libre y expedita la acción del ministerio público para denunciar y perseguir, con arreglo á las leyes, á cuantos, ejerciendo autoridad ó siendo agentes suyos, delinican en el ejercicio de sus cargos. Me prometo en este punto la mayor diligencia y el más exquisito celo, por lo mucho que importa al interés general.

De los demás delitos que el Código abraza no considero menester decir una sola palabra, porque en cuanto á ellos toda instrucción sería superflua, dada su índole y su naturaleza. El ministerio público es demasiado celoso para que necesite estímulos en ese particular.

Advertiré no obstante, que cuando en las esferas del gobierno domina el sistema preventivo, no puede descansar el ministerio público ciertamente, pero parece como que se le anticipan las precauciones y los cuidados de que hace gala y ostentación el poder. Cuando, á la inversa, rige el sistema represivo, entonces es evidente que el ministerio fiscal debe multiplicarse y estar alerta para que ni un sólo delito quede impune. Si esto se consigue, y á la par que ningún inocente sea molestado, podremos levantar la cabeza con legítimo orgullo, seguros de haber cumplido como buenos la delicada misión que la sociedad y el Gobierno nos confían.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1881.—Aureliano Linares Rivas.—Señor fiscal de la audiencia de...

JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES.

Anoche continuó sus interrumpidas sesiones la dicha Junta, reanudando el Sr. Albacete su discurso, que tomó en el punto en que lo había dejado contra la creencia de muchos, que esperaban un resumen extenso y detallado de cuanto había expuesto en la última sesión.

Más que combatir el voto particular defendió una y otra vez su propia obra, ó sea el dictamen de la mayoría, insistiendo respecto á aquel en que no se hacía distinción de las naciones convenidas y no convenidas, dejando en pie los datos que figuran en los estados adjuntos al trabajo de los Sres. Sert y Casanova, y otras afirmaciones de los vocales fabricantes.

Con este motivo, la rectificación del Sr. Piñol fué breve, pero concluyente, insistiendo en el menor consumo de lana y el aumento de la importación como dato incontrovertible respecto á los perjuicios de la industria, y dijo que los derechos que pagan las demás naciones demuestran que sus valores son más altas que las nuestras.

El Sr. Casanova rectificó varios datos y antecedentes respecto á la industria lanera; expuso los esfuerzos hechos para venir á una conciliación en

la ponencia; protestó con indignación contra la especie de que los fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona hubieran añadido el nombre de Alcoy al suyo propio, respondiendo de la autenticidad de las firmas de los fabricantes de Alcoy y Béjar, que figuran en la Contestación original que han dado al interrogatorio los fabricantes de tejidos de lana de toda España, y concluyó rogando á la comisión que tomara todas las medidas que se creyeran convenientes para aclarar este punto, ya que se apelaba por algunos á estos supuestos injuriosos.

El Sr. D. Joaquín María de la Paz comenzó á resumir el debate en nombre de los elementos fabriles, haciendo consideraciones generales acerca de los perjuicios reales y positivos que había ocasionado á la industria lanera española la reforma arancelaria de 1877, y quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima; que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde.

Si no se suspende por cualquier accidente no previsto, es de suponer que en esta sesión pueda votarse el dictamen de los Sres. Sert y Casanova.

MOVIMIENTO POLITICO.

Derramando su especial gracejo y utilizando el de sus amigos, decía El Tiempo anoche:

«Al Gobierno actual le llaman el Gobierno de las circulares.

«No hace más que dar vueltas dentro de un círculo vicioso.» Así decía esta tarde un importante hombre público de la oposición.»

Y decía muy bien.

El Gobierno está moviéndose dentro del círculo vicioso que trazaron los conservadores en torno de España, y como está dentro de un círculo, nada tiene de particular que haga movimientos circulares para salir de él.

Al cabo y al fin son más simpáticas al país esas circulares, que las rectas por donde caminaban los conservadores.

Varios diputados entusiastas defensores de la política canovista, han solicitado el apoyo de algunos ministros para asegurar su reelección en las primeras elecciones que deben verificarse. Uno de ellos, diputado por Madrid y por más señas librecambista, temeroso sin duda de que los electores del distrito que hoy representa le nieguen sus votos, piensa presentarse como adicto en un distrito de Búrgos si el Gobierno le dispensa su apoyo. Como este proceder de los que han sido y son conservadores, pudiera obedecer á la consigna acordada por la junta conservadora, es conveniente ir tomando nota de estos nuevos amigos del Gobierno para en su día acordar lo que la dignidad y consecuencia política impone á cada uno.

En el Cementerio de Mono se encuentra el siguiente epitafio:

Aquí enterraron de balde por no hallarle una peseta... ¡No sigas! ¡era poeta!

En un periódico de ayer encontramos lo siguiente:

«Compadecemos á los funcionarios del ministerio fiscal que tienen que leer integra la circular de su nuevo jefe.

¡Cuidado que es mala!

¡No sigan Vds., es El Tiempo!

Por más que ya se adivina desde las primeras palabras.

En opinión de El Estandarte, y por virtud del decreto del Sr. Albareda, los catedráticos separados van á entrar en la Universidad como triunfadores «por un acto de un ministro, adoptado sin previo juicio ni expediente, y cuyos inspiradores han pretendido humillar al gobierno anterior y á las respetables corporaciones que decidieron la separación de estos catedráticos.»

«Ha sido un acto de venganza y de falta de respeto, no á las personas del ministerio anterior, ni del Consejo de Instrucción pública, sino al ente moral gobierno, cuya autoridad el actual estaba encargado de hacer respetar.»

Parece que le molesta mucho á El Estandarte el triunfo de los catedráticos. Si es por lo que puede mortificar el amor propio del sabio marqués de Orovío, lo comprendemos; pero no acertamos á explicarnos el enojo del colega si se trata de sus particulares opiniones. La entrada de los catedráticos en la Universidad será triunfal, con el triunfo que merece la majestad de la ciencia; y si entran de aquel modo, no será tan grande la gloria que alcancen, como lo fué la humillación que soportaron en 1875.

Por lo demás, el acto realizado por el Sr. Albareda no ha sido un acto de venganza y falta de respeto, sino una reparación justísima, que será uno de los timbres más honrosos que haya podido adquirir en su carrera política.

La venganza y la falta de respeto llegaron á su colmo en aquel decreto de 1875, que fué como el primer número del programa conservador que se ha desarrollado en los últimos seis años.

Quéjense los periódicos conservadores de que los gobernadores civiles suspendan alguno que otro concejal. Si tuvieran en cuenta que los gobernadores tienen el deber de examinar si los ayuntamientos cumplen la ley municipal no les extrañaría lo que sucede. ¡Pretenden por ventura los conservadores que consistamos que las leyes se infrinjan y que sigan faltando á ellas los ayuntamientos? Después de todo mayor número de suspensiones han acordado los gobernadores canovistas que los nuestros. No hay más que registrar la prensa de los últimos años para convencerse de que esto que decimos es verdad. Lo que sucede es

que los conservadores encuentran muy bueno lo que ellos hacen y censurable lo que hacen sus adversarios, pero qué remedio, porque los canovistas se quejen no vamos á consentir nosotros que los ayuntamientos no cumplan con su deber.

Segun verán nuestros lectores por la cotización de los valores que publicamos en otro lugar, el alza fué ayer general y el aspecto del mercado era en extremo lisonjero para el crédito por la gran demanda y las compras que se verificaban por crecidas sumas.

A pesar de las dificultades de la liquidación de Febrero, la animación era mucha en los círculos bursátiles y los cambios mejorando á medida que era mayor la demanda, mejora que no detenía la contratación, antes al contrario, la hacía más activa.

Los temores de algunos diarios de oposición de que los fondos se resintiesen con el cambio de Gobierno, suponemos que irán desapareciendo, reemplazando á dichos rumores la satisfacción natural que á todos debe producir que el crédito en nada se menoscabe y que los valores del Estado adquieran cada día más estimación y prestigio.

El Diario Español se dedica, en su número de anoche, á buscar disidencias entre los constitucionales y también entre los demócratas. Tiene gracia el afán del colega. Es lo mismo que si el barón de Rotschild buscara dinero en casa de un pobre de solemnidad. Siendo los canovistas tan ricos en disidencias, ¿qué necesidad tiene El Diario de venir á buscarlas en nuestro campo, donde no existen? Hable el colega de las disidencias entre los señores Cánovas y Silvela, entre los Sres. Silvela y Romero, y entre los varios conservadores que á los quince días de abandonar el poder ya no se entendían ni volverán á entenderse, y déjenos en paz á nosotros, que por fortuna vivimos en la mejor armonía.

Ahora se acuerda La Epoca de la economía que produciría al Tesoro el arreglo de las deudas amortizables, lo cual pudo tenerlo presente cuando la emisión de estos valores, para censurar y combatir las condiciones tan onerosas con que se verificaron aquellas emisiones, hasta el extremo de tener que modificarlas el mismo gobierno autor de los proyectos.

Ya que el colega encontró aceptables las citadas condiciones que hoy desea se modifiquen, pudo excitar al ministro de Hacienda para que esta modificación se hubiera verificado antes, por cuanto tantas ventajas ofrece y en tan crecida suma, como la de 60 millones de pesetas se disminuyen los gastos.

Nos parece algo tarde para el sentimentalismo que demuestra el citado colega por el aplazamiento del arreglo de la Deuda.

Siene también La Epoca que se pierda el tiempo en acometer la empresa de nivelar los presupuestos, ya iniciada por el anterior gobierno; es decir, que en seis años sólo se inició lo que ahora quiere el colega que se realice en pocos días; nos parece una pretensión no completamente ajustada á la imparcialidad.

Después del colega, ocupándose de la emisión que proyectaba el Sr. Cos-Gayon, dice que con su importe, que se elevaba á 4.300 millones, se unificaban las deudas especiales y se extinguiría la deuda flotante.

Eso de unificar las deudas especiales es la prueba más clara y evidente del error que se cometió en su creación, por la forma en que se verificó; y en cuanto á extinguir la deuda flotante, lo que se hacía era convertirla en amortizable, y si hoy cuenta dicha deuda 3 por 100, al verificar la conversión se aumentaba el gravamen, por cuanto los nuevos valores se emitían á 90 con el mismo interés.

Después hace una afirmación La Epoca que no podemos dejar pasar, y es la de que en 1832, en vez de 4.300 millones, se necesitarán 4.800, deduciendo de ello que el aplazamiento de las reformas financieras sale muy caro, y el que hace indispensable el largo interregno parlamentario, que no costará menos, según el expresado colega, de 500 á 600 millones al país.

Semejante afirmación exige prueba que excusa el diario citado; y á seguir su conducta, bastaba una negación semejante aserto; pero algo hemos de exponer en demostración de nuestra negativa.

Si la deuda flotante, como ya hemos dicho, cuesta 3 por 100, y las deudas amortizables que se intentaban emitir devengan este mismo interés, pero por noventa efectivos, resulta economía en vez de mayor gasto del aplazamiento.

Si en vez de los doce años que se consignó como plazo para la amortización de las deudas especiales, por el proyecto del anterior ministro de Hacienda se ampliaba este plazo, esto no produce economía, por cuanto siempre resulta que habrá que pagar intereses por mayor número de años.

El déficit de los presupuestos venideros no se extingue, ni se llegaba á la nivelación con la nueva deuda, pues que si bien las amortizaciones de las deudas privilegiadas se prorrogaban, en cambio se aumentaba la cifra por ser necesario obtener fondos para extinguir la deuda flotante y saldar los descubiertos, y cuyo aumento exigía mayor interés y mayor amortización.

Si 500 á 600 millones se ahorraban con el proyecto del Sr. Cos-Gayon, en responsabilidad incurrido por no haber presentado á las Cortes hace bastante tiempo dicho proyecto, por más que hubiera sido confesar el error y el desacuerdo que se cometió con la creación de las deudas privilegiadas.

No cuesta caro el aplazamiento de las reformas, lo que sí ha costado muy caro es la gestión de los conservadores que sólo dejaron como huella, unas deudas con tales condiciones que no pueden subsistir, unos presupuestos con crecido déficit, una deuda flotante enorme, y unos ingresos en baja por no ser posible hacer efectivos algunos impuestos.

Estos gobiernos sí que han costado y cuestan muy caros al país.

El Diario Español, si tiene buena memoria, recordará que La Mañana ha dicho, no una, sino repetidas veces, que la monarquía constitucional podía afianzar la libertad mejor que ninguna otra forma de gobierno. Eso mismo repite hoy La Mañana.

PROVINCIAS.

Señor Director de LA MAÑANA.

Gerona 3 de Marzo de 1881.

Ya tenemos gobernador y tales son las especiales circunstancias que militan en pró del nuevo funcionario, que bien merece le dediquemos á su llegada un afectuoso saludo.

Gran parte de la provincia de Gerona se hallaba en el más alto grado de postración política, merced al caos que imperaba aquí, donde un núcleo de conservadores aliados, desde el advenimiento de D. Alfonso, con algunos que se llamaban constitucionales, mandaban en el país á su completo arbitrio, bajo la égida del Sr. Romero Robledo, de fatal recordación. Hasta el periódico La Lucha, que se intitulaba órgano del partido liberal de Gerona, era el agente más eficaz é influyente del gobierno canovista para servir una situación tan poco aventajada. El clamoreo era general. Las gentes de todos los partidos miraban abatidas y recolorosas el grupo de los coaligados, que sin otra bandera que la de su propia conveniencia abusaban de su poder oprimiendo las manifestaciones de la voluntad del país y amortiguando en él la fé en las ideas políticas.

Don Fernando de Moradillo, diputado á Cortes merced al esfuerzo de los constitucionales del liberal distrito de Figueras, no pudo consentir semejante estado de cosas, y se apercibió á la lucha levantando el espíritu del partido y organizando comités. Afortunadamente el esperado cambio de Gobierno le allanó el camino, después de sufrir grandes disgustos y oposiciones que hoy no debemos recordar. Plácemes merece pues, el Gobierno de la Nación por haber tenido el acierto de nombrar gobernador civil de Gerona á D. Fernando de Moradillo, á quien las circunstancias han hecho de él una entidad provincial la más á propósito para regenerar este país. Jóven aún y dotado de buen ánimo; hacendado de la provincia y en ella nacido; con bandera política, franca y digna, y de todos aclamada; conocedor de las necesidades de estas comarcas y de sus hombres, es él quien puede fácilmente purgar al partido de los elementos que le han perturbado é impedido su desarrollo; es él quien conoce de ciencia propia aquellos sitios donde germina la inmoralidad administrativa; él es quien puede merced á una política expansiva, atraer una juventud ilustrada á las filas del constitucionalismo en esta provincia, y de esta suerte remozar el partido, comunicándole aquella savia de vida, de color y fe, que siempre despierta el entusiasmo de la gente jóven. Todos aquellos que ningún medro personal les encamina al campo político, absolutamente todos han recibido con agrado al Sr. Moradillo, viendo en él á la persona que libertará á la provincia de la imposición tiránica é insufrible de unos pocos.

Dios le dé la firmeza que de él se espera, y al Gobierno de la nación el buen criterio de continuar dispensando al partido el prestigio que le ha dado en esta provincia el nombramiento de gobernador.

Pero, ¿podrán vencerse todas las dificultades que presentan para la libre manifestación de la opinión pública las listas electorales, la organización provincial y municipal, etc.? A primera vista parece imposible. Aquí los electores batallaron hasta que los desengaños fatigaron sus alientos, y cansados de aspirar á un imposible, con el mayor aburrimiento se cruzaron de brazos abandonando el campo á los dominadores, que no se quedarán cortos. Difícilmente se hallaría un rincón de tierra española donde la fábrica de listas electorales se haya ejercido con más desparpajo. Todos recordamos que los conservadores, sin oposición ninguna, han celebrado elecciones municipales con tales listas de electores, que dieron pie á que un chusco se entretuviera en circular candidaturas impresas con nombres sacados de dichas listas, y una de ellas proponiendo la elección de un ayuntamiento completo, formado de chiquillos que figuraban entre los electores.

Los conservadores, fiados en sus listas, se organizan y lucharán. Improbable será la nuestra, y lo repito, casi imposible, si hemos de combatirlos con esperanzas de éxito, en ese terreno por ellos tan perfectamente preparado.

El llevar al terreno de la formalidad y de la justicia el sagrado derecho del sufragio, es lo debido, y cualquiera disposición que emanara del Gobierno encaminándose á este objeto, merecería el aplauso de las gentes sensatas de todos los partidos. No se olvide que los amigos del Sr. Romero Robledo tendrán en Gerona los votos de muchos comerciantes de aceite, según se les intituló en las listas, y están en ellas en tan ridículo número, que no parece sino que en esta capital se vende aceite para freír al universo mundo.

El Correspondiente.

BARCELONA.—A las tres de la madrugada del día 2 salió de aquel puerto una barca pescadora con rumbo á la costa de Poniente. Al hallarse doce millas mar adentro una ráfaga de viento puso la embarcación quilla al sol y después de grandes esfuerzos de los seis tripulantes, lograron ponerla á flote. Una vez á flote el patron ató á los marineros al objeto de no ser arrebatados por las olas que harían con mucha frecuencia la cubierta del esquife. Después el mismo patron quitó el palo para evitar que el barco se fuese á pique en alta mar, y al cabo de una hora murieron tres de los tripulantes. Al amanecer falleció otro de los marineros. Durante la noche fueron abordados por un buque

de vela, que á pesar de los gritos de los naufragos en demanda de auxilio, pasó de largo sin prestarles ninguna clase de socorro, creyendo que la barca no se hallaba en tan lamentable situación. A las doce del día siguiente se «Paso» al habla con una corbeta norte-americana que procedía de Marsella, la cual les prestó auxilio, remolcándola hasta unas seis millas de Sitges. El ayudante de marina de esta población les socorrió con laudable celo, y parece trata de abrir una suscripción en aquella pintoresca villa para aliviar en lo posible las desgracias de los infelices naufragos.

El gobernador civil de Barcelona, nuestro querido amigo D. Feliciano Herreros de Tejada, trata de fundar en aquella ciudad un «Asilo de pobres», para cuya benéfica idea cuenta ya con muchas y valiosas adhesiones.

CASTELLON.—Las noticias que se reciben de Benicarló dicen que han sido extraordinarias las lluvias en aquella zona, cayendo casi sin interrupción, por espacio de diez días, é impidiendo por completo los trabajos del campo, que se ven muy atrasados, así en el secano como en las huertas. Las viñas, próximas á brotar, han sufrido principalmente retardado en las faenas de labrar y limpiar las cepas, pudiendo aqnel ocasionarles gran perjuicio.

No son estos, sin embargo, los peores resultados de la persistencia de las lluvias. La mayor parte de jornaleros han agotado sus recursos, y ellos y sus familias se ven en el caso de acudir á los socorros de la caridad. El ayuntamiento dispuso distribuir diariamente una ración de pan y legumbres á los más necesitados, al propio tiempo que una asociación religiosa, cumpliendo con sus benéficos fines, ha contribuido con importantes limosnas. Estos socorros alcanzarán igualmente á los marineros, quienes si bien han pasado grandes privaciones, podrán de algún modo resarcirse de ellos, también con el trabajo que va á proporcionarles la carga de algunos vapores y grandes buques de vela, que llegarán á aquel puerto de un día á otro para embarcar vinos con destino á Francia, Rusia y á otros países del Norte de Europa.

GERONA.—Parece que la iniciativa particular se ocupa más cada día en combatir la flojera en el Ampurdán. No hace mucho se anunciaba que algunos particulares iban á ensayar un nuevo procedimiento para combatir la. Dentro de breves días se practicarán ensayos con unos polvos antiflojéricos, con los cuales se espera obtener un resultado lisonjero. Para que el procedimiento sea aplicado con todos los requisitos necesarios, se ha confiado la dirección de los trabajos á un conocido ingeniero industrial de Barcelona.

MÁLAGA.—Hallándose predicando el Sr. Mantrola en la iglesia de San Felipe, en la tarde del día 4, tuvo que suspender el sermón á consecuencia de un fuerte escándalo que se produjo á la puerta del templo, el que fué motivado por un individuo que se refugió precipitadamente en el átrio, huyendo de otro que lo perseguía, faca en mano.

El agresor entró en la iglesia donde le prendieron conduciéndole á disposición del juzgado.

TARRAGONA.—Continúa en Tortosa el mismo estado atmosférico, lloviendo de tal modo, como no se había visto desde hace cuarenta años, saliendo de su cauce los barrancos de San Antonio, Jera y Rastro, y varios más pequeños, causando daños de consideración; han reaparecido algunas fuentes, perdidas por la pasada sequía; los terrenos bajos son un verdadero lago; hánse desplomado algunas casitas de campo, en fin, hemos estado unos días en Venecia.

Terminada la recolección de la aceituna, la cosecha del aceite ha dejado burladas las esperanzas de los cosecheros, á causa del poco precio y mala calidad.

VIZCAYA.—En Bilbao darán muy pronto principio las obras de construcción de los muelles de Ripa y la Salve, á juzgar por lo adelantados que tiene sus trabajos la junta de obras del puerto. Para fines del corriente mes es muy probable que dichas obras se saquen á pública subasta.

El Ayuntamiento de Abando ha comprado los terrenos de la Campa, situada detrás de la casilla, en la carretera de Basurto, donde trata de levantar varios edificios, entre ellos la casa Consistorial y las escuelas públicas.

CENTENARIO DE CALDERON

El sábado celebró, como de costumbre, en casa del Sr. Romero Ortiz la comisión ejecutiva, sesión en la que se dió cuenta de varias comunicaciones de diferentes centros, entre ellas las dirigidas por los gobernadores de Canarias, Cuenca, Navarra, Murcia, Lugo, Guipúzcoa, Alicante y Vizcaya, exponiendo las gestiones que practicaron y practican para que los ayuntamientos y corporaciones de las respectivas provincias contribuyan al brillo de las fiestas en la forma que se les ha rogado.

Se dió cuenta de que el Ayuntamiento de la Unión (Murcia) ha acordado contribuir, para las fiestas del Centenario, con la suma de 300 pesetas.

Se leyó una comunicación de D. Juan Magaz, presidente honorario de una comisión de estudiantes de medicina, nombrada á fin de llegar á un pensamiento común que tienda á honrar la memoria de Calderon de la Barca.

Dióse igualmente lectura de un extenso y patriótico escrito, dirigido á la comisión por el distinguido actor D. Manuel Catalina, ofreciendo contribuir á que los artistas dramáticos cooperen á lo que se considere pueda dar mayor brillo á las fiestas del Centenario.

Se acordó escribir á las sociedades y centros industriales de Cataluña para que procuren enviar una digna representación de la industria á la procesion cívica que habrá de tener lugar en esta

corde en uno de los días de la celebridad nacional. Acordóse citar para una de las sesiones próximas de la junta, á las comisiones del Casino y sociedad de Arquitectos, á fin de ponerse de acuerdo con las mismas acerca de varios asuntos.

EXTRANJERO.

La guerra del Afghanistan dió á conocer los defectos que existen en la organización militar inglesa, y el general Roberts ha consignado en un notable informe las reformas que era preciso introducir, si se quería que el ejército respondiera á las necesidades de la época y á los intereses de la nación británica en las cinco partes del mundo.

Para alentar el ingreso de voluntarios y los reen-ganches, se aumentarán en lo sucesivo las pensiones de retiro, reformando también el antiguo y rígido Código penal militar y prohibiendo en absoluto los castigos corporales.

La evacuación de Candahar preocupa mucho los ánimos en Inglaterra, visto los progresos que los rusos hacen en Ana, y esta preocupación habrá subido indudablemente de punto si es cierto, como dice un despacho, que Meri ha caído en poder de los soldados imperiales.

Ya el gabinete Gladstone está en plena posesión de los poderes excepcionales que pidió la Cámara para dominar la agitación irlandesa, que aun se presenta grave y amenazadora. De suponer es que las nuevas leyes se apliquen en aquel país con la mayor prudencia; el abuso por parte de los gobernantes le condenaría doblemente á la desesperación y le provocaría á la guerra.

La fiesta de Víctor Hugo aún no ha terminado, pues cada vez que el gran poeta se presenta en público, es objeto de espontáneas y entusiastas manifestaciones. La escena que ocurrió el sábado al pisar Víctor Hugo la sala de sesiones del Senado, fué verdaderamente conmovedora.

Hasta los más pesimistas empiezan a concebir alguna esperanza de que la cuestión turco-helénica llegue a tener un resultado pacífico. Ambos gobiernos están obrando con suma prudencia, y sus comunicaciones oficiales tienen ahora un carácter más conciliador.

Mr. Conmonadurus, por consecuencia de la nota colectiva que le dirigieron los embajadores, ha pasado una circular á todos los delegados en el extranjero, diciendo que el gobierno helénico estaba animado de sentimientos muy pacíficos, y que no se llevaría á cabo ningún acto de hostilidad, esperando el resultado de las negociaciones abiertas para asegurar la ejecución del tratado de Berlín.

Parece que el poeta laureado recibirá una hermosa medalla de oro y que el Gobierno hará imprimir con todo lujo el poema que sea coronado. Se asegura que el gobierno francés tiene el propósito de retirar su ministro de negocios en la República de Venezuela, en razón á las dificultades no justificadas que aquel estado presenta para el pago de créditos á los individuos de nacionalidad francesa.

Ha corrido el rumor de que Mr. Gambetta pensaba hacer dimisión del elevado cargo de presidente de la Cámara, á fin de ejercer presión con esta amenaza en favor del escrutinio por lista; pero semejante rumor no tiene fundamento de ninguna especie. Sin duda ha dado motivo para tan absurda suposición, la circunstancia de que Mr. Gambetta ha hecho preparar sus habitaciones de la Chaussée d'Antin, pero estos preparativos han sido ordenados porque el presidente quiere residir en su casa durante el próximo período electoral.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 7.—El Sr. Corbett, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas, ha sido nombrado con el mismo cargo en el Brasil. Se cree que este traslado obedece á un cambio de política por parte de Inglaterra en la cuestión greco-otomana.

SINGAPORE 6.—El vapor-correo Leon XIII, del marqués de Campo, sale hoy para continuar su viaje á la península.

ROMA 7.—Las cartas de la isla de Ischia dan detalles sobre el espantoso temblor de tierra que se sintió allí.

Los desastres han sido considerables. La mayor parte de la isla ha sufrido á consecuencia de dos sacudidas muy violentas. Muchas casas han quedado destruidas, otras amenazan inminente ruina.

CONSTANTINOPLA 7.—Continúan las conferencias de los representantes de las grandes potencias tratando de la cuestión greco-otomana. La Paerta otomana insiste en sus anteriores proposiciones. Esto no obstante, se cree que está dispuesta á ceder en algunos puntos.

PARÍS 7.—El general Roberts, que salió para Natal con objeto de encargarse del mando de las tropas destinadas á operar contra los boers, esportador de condiciones de paz, mediante 1.º La reparación de daños por los perjuicios que los habitantes del Transwal han causado á los ingleses; y 2.º El reconocimiento de la independencia de esta república con las garantías anteriormente aceptadas.

PARÍS 7.—Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100, 85.25. 5 por 100, 420.

Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 21 3/8. Obligaciones de Cuba, 480. Consolidados ingleses, 99 7/16. Última hora, 3 por 100 interior, 20 1/4. Idem exterior, 21 45/32. Deuda amortizable exterior, 44 3/8. Obligaciones de Cuba, 471.37.

LONDRES 7.—Un despacho de Newcastle (Africa meridional), dice que el Sr. Wood, representante de Inglaterra y el Sr. Joubert, presidente del gobierno provisional del Transwal, celebraron una entrevista firmando un armisticio que durará hasta el 4 del corriente.

Los puestos avanzados de los boers podrán recibir durante la tregua provisiones de boca y guerra. Los boers exigen para deponer las armas el reconocimiento de su independencia y una amnistía.

LONDRES 7.—El Daily News publica un despacho de Berlín, diciendo que el príncipe de Bismarck considera inútiles los esfuerzos de los embajadores reunidos en Constantinopla para mantener la paz.

Añade que la guerra entre Grecia y Turquía es sangra, y que sólo habría un medio para evitarla: la cesión de la isla de Creta á Grecia.

ROMA 7.—A consecuencia de sospechas de haber aparecido la peste en Bagdad, se ha impuesto cuarentena en todos los puertos de Italia á las procedencias de Turquía, Egipto y Golfo Pérsico.

NAPLES 7.—Ha ocurrido un nuevo temblor de tierra en Casmicciola (isla de Ischia).

Se calculan en 300 el número de personas muertas á causa del primer terremoto.

ROMA 3.—Ha fallecido el general Nunciante. LISBOA 7.—Ayer se celebró un gran meeting popular contra el tratado entre Portugal é Inglaterra sobre la cuestión del Africa meridional.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo á don Manuel Silveira, á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna y á D. Manuel Colmeiro, la dimisión de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal, respectivamente, de la comisión que ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo, y nombrando para estos cargos á D. Eduardo Alonso Colmeiro, presidente; á D. Telesforo Montejo y Robledo, vicepresidente; y á D. Pedro Pagan, vocal.

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Gobierno y administración del Fondo de Redención y enganches del servicio militar al mariscal de campo D. Antonio Daban y Ramirez de Arillano.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto del personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones durante el mes de Febrero último.

VARIEDADES.

UN NUEVO CAPITAN ARAÑA.

AVISO Á LOS EMIGRANTES.

zar una isla de la Océania, á la que pomposamente llamaba La Nueva Francia, y su puerto principal Puerto Breton. Ofreciendo el oro y el marfil y dando á la empresa cierto carácter de cruzada religiosa, obtuvo grandes donativos en metálico y numerosos objetos de utilidad para los emigrantes que en número de 81 quedaron reducidos con el brillante porvenir que se les prometía.

La primera expedición debía salir del Havre en el bergantin Chandernagor, adquirido por la empresa; pero el gobierno francés lo prohibió por no cumplirse ciertas formalidades exigidas á los emigrantes; lo propio aconteció en Bélgica, y al fin en Holanda fueron tolerantes, y el referido buque salió de Flessingue el 14 de Setiembre de 1879, quedando en Europa para organizar nuevas expediciones el marqués de Rays.

Y aquí empieza la parte triste de esta curiosa historia, según ha referido á un redactor del Figaro de París uno de los emigrantes que acaba de volver, como verán nuestros lectores.

La mencionada isla, cuyo nombre geográfico es Tombara, se halla entre la Nueva Guinea y el archipiélago de Salomon, siendo su extensión de unas 45 leguas. A ella llegó el Chandernagor el 17 de Enero de 1880, y el desencanto fué grande al encontrarse con un peñasco volcánico y seco, y sin más vegetación que cocoteros y ñames; enormes lagartos, culebras y loros abundaban en extremo, al fin se hicieron unas chozas con ramaje, pero cundiendo el desaliento, empezaron las enfermedades y careciendo de médicos y de remedios, bien pronto se murieron algunos de aquellos infelices.

Un acto infame aumentó su desesperación; una mañana vieron que el Chandernagor, con su tripulación, desaparecía en el horizonte y quedaban por completo abandonados, pues aquellas regiones, lejos de las grandes vías marítimas, son pocas veces visitadas; aumentó lo crítico de su situación la presencia de algunos indígenas, cuyas afecciones antropófagas pudieron contener, gracias al armamento y municiones que conservaban; pero alimentándose únicamente de ñames y de lagartos asados, pasaron hasta siete meses en el estado que se supone; cada día aumentaban las bajas, y á fines de Julio de 1880 sólo quedaban 25 emigrantes.

El 27 de Agosto ven aparecer una vela en el horizonte; era el Rápido, buque inglés de la marina de guerra, que llegaba aún á tiempo para salvar la vida á los 20 últimos colonos de Port-Breton. Capturado el Chandernagor por un crucero inglés, un marinero refirió la traición del capitán, y dispusieron las autoridades de Australia el envío del Rápido, que los llevó á Sidney, regresando á Francia únicamente 40, cuya miseria es grande.

Miéntan ocurrían estos lamentables sucesos, el famoso marqués organizaba otra expedición que ya contaba con 82 jóvenes comprometidos verbalmente; no pudiendo embarcarlos en Francia, los llevó á Barcelona, donde según los periódicos franceses, el marqués de Rays no quiso ratificar por escrito el contrato verbal, y por consejo del cónsul francés, los emigrantes decidieron no embarcarse; los menos pobres no pudieron volver á su país, pero aún quedan en Barcelona unos 70 en la más completa miseria.

Los tribunales franceses entienden en el asunto, y es de esperar que en lo sucesivo empresas como la del nuevo capitán Araña, no encuentren incautos que les presten atención, y alicuinados por engañosas promesas, abandonen su país, donde por el trabajo pue den encontrar honrada existencia.

NOTICIAS.

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Estado, Guerra y Justicia.

Entre los decretos llevados á la firma por el segundo, figura el referente al nombramiento del mariscal de campo D. Antonio Daban vocal del consejo de redenciones y enganche.

Está acordado nombrar director de Hacienda de Cuba al Sr. Surrá y Rul, que ejerce análogo cargo en el ministerio de Ultramar, y persona de tanta probidad como competencia.

El laborioso y distinguido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard, ha presentado la dimisión del cargo de redactor de la Gaceta de Madrid.

Ha sido declarado cesante el cónsul general de España en Bayona, D. Antonio Bernal de O'Reilly.

También lo ha sido del destino que desempeñaba en Hacienda el redactor de La Epoca, señor Bisso.

El señor ministro de Fomento contestó al Sr. Figueroa, citándole para esta tarde á las tres, así como á los catedráticos que quieran ir á verle.

El Sr. Abascal, que se encuentra molestado por una afección á la garganta, salió anoche para su posesión cerca del Escorial, donde estará dos ó tres días con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Hoy se despacharán en el ministerio de Ultramar los correos de Cuba y Puerto-Rico. Según parece, no se remitirán por dichos correos los nuevos nombramientos del personal de la primera de dichas islas, á causa de no haberse ultimado la combinación de aquel.

En la sección de Sanidad del ministerio de la Gobernación, se ha recibido una invitación del comité de la Exposición Baloalógica que ha de celebrarse en Francfort-sur-Mein (Alemania), de Mayo á Octubre del presente año, á fin de que concurren nuestros propietarios de baños de aguas mineral-medicales con los productos de sus establecimientos.

De conveniencia suma sería que inspirándose en su propio interés, concurrieran á la Exposición, la primera que de esta índole se verifica en Alemania, nuestros propietarios con sus productos para dar á conocer nuestras riquezas en aguas minerales.

La provincia de Soria es una de aquellas en que con más entusiasmo se inicia la próxima lucha electoral, figurando con grandes probabilidades de ser proclamado candidato en uno de los distritos,

y casi por aclamación, el conseren e constitucio- nal nuestro amigo D. José Domínguez Saez.

Ha salido para Endajoy, nuestro amigo y corresponsario Sr. D. Manuel de Vlasco y J. Rajunada, director del periódico el Eco de Fregenal.

Esta tarde presentará sus respetos á S. M. el Rey el director general de Caballería, general Riquelme.

Se ha verificado en Burgo de Osma un banquete de jóvenes demócratas, reinando el mayor orden entre los concurrentes.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: Gobernador de Vitoria al ministro de la Gobernación:

«La oficialidad de esta guarnición que con asistencia del capitán general se han reunido en fraternal banquete, al que he asistido, me encarga felicitar al Gobierno de S. M., y le ofrezca su respetuosa adhesión; á esta manifestación se asocia también el alcalde de la capital en nombre de sus habitantes.»

Habiendo llegado á noticia de la autoridad que en una casa de huéspedes de la calle de San Simón se hallaban doce licenciados de Cuba, á quienes el dueño había entregado recibos en cambio del dinero que llevaban, para impedir que fueran estafados, se presentó en dicha casa é hizo devolver las cantidades, que ascendían á 32.460 rs., lo que verificó acto continuo.

El ayuntamiento presidido por el Sr. Abascal, celebró ayer sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta los de asuntos de oficio, todos de escasa importancia.

Grupó despues la presidencia el Sr. Teresa García.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión de ensanche, presentando el proyecto para la adquisición de la vía pública y establecimiento de servicios municipales de la misma que fué retirado.

Se aprobó el dictamen acerca del desmonte de un trozo de la calle de Nuñez de Balboa.

Fueron asimismo aprobadas sin discusión tres solicitudes pidiendo autorización para construir obras en otros tantos edificios.

Finalmente fué presentada una proposición suscrita por varios concejales, encaminada á dirigir una atenta exposición al ministro de la Gobernación á fin de que se sirva aclarar dos reales órdenes que aparecen contradictorias referentes á la construcción de la necrópolis.

La proposición fué apoyada por el Sr. Poó y aprobada por unanimidad.

Anoche se dió conocimiento al juzgado de guardia de haber sido estafado por el procedimiento del timo, cuatro licenciados del ejército de Cuba, en el piso bajo del núm. 3 de la calle de la Verónica.

Segun parece, á pretexto de medidas de seguridad, un suzeto vestido de teniente les hizo exhibir sus bolsillos, colorando en lugar de las cantidades que parece ascendían en total á 43.500 rs., cartuchos de perros chicos.

Ni el individuo en cuestión, ni el dueño de la casa han sido habidos.

Anoche á las diez fué hallado en el camino de Gatafe un hombre de oficio tabernero, en estado verdaderamente lastimoso, desangrándose y con la cabeza y el cuello deshechos. Su estado era gravísimo, no habiendo podido revelar otra cosa sino su nombre y oficio.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21.625 al contado y fin de mes. Operaciones.

Los estudiantes de filosofía y letras de la Universidad se reunieron el domingo último y acordaron felicitar á los profesores reintegrados en el ejercicio de sus cátedras, y al ministro de Fomento por la reciente circular á tal fin encaminada.

En una fonda de Ciudad-Real se ha verificado un robo de 25.000 reales. El autor, que era un huésped, ha sido capturado en el pueblo de Miguel-Torra.

Segun telegrama oficial de Soria, ayer se verificó en Burgo de Osma un banquete democratico progresista, en el cual reinó orden completo.

En el acto fué transmitido al Sr. Salmeron el siguiente telegrama: «Los estudiantes de la facultad de filosofía y letras reunidos acuerdan felicitar entusiastamente á su inolvidable profesor por su vuelta á la Universidad.»

Se nombraron dos comisiones; una, compuesta de los Sres. Sanz Benito y Robles, para que, en union con las de otras facultades, vva la mejor manera de que toda la clase escolar tome parte en esta manifestación, y otra de los Sres. Fustis, Portuondo y Vega para que, en representación de la facultad de filosofía y letras, pase á felicitar á los que á ella pertenecen y fueron injustamente separados de sus clases.

ESPECTÁCULOS.

A pesar de los buenos deseos del Sr. Ducazal, no quedó satisfecho el numeroso público que asistió anoche al teatro de la Zarzuela: el espectáculo nuevo El hada soldador, se salvó gracias á los simpatías que por su hermosura se ha conquistado la fantástica miss Zaeo. En el juguete Los sistemésinos, el público dió muestras de su desagrado: hay quien dice que era porque había muy poca variedad de espectadores. En cuanto al calapintecronserene presentado por Mr. Neubours, no es más que una fuente con cambiantes de luces, espectáculo muy bonito, pero muy visto, y más á propósito para funciones de niños que para las de noche.

La función á beneficio de la señora Pasqua, anunciada para ayer en el teatro Real, tuvo que suspenderse por indisposición del Sr. Verger. Se verificará esta noche.

Dícese que D. José Valero trabajará en el teatro Español en la temporada próxima.

Siendo varias las empresas teatrales que desean tomar en arriendo el teatro de la Zarzuela para la temporada próxima de 1881 á 1882, las bases para el mismo estarán á disposición de las personas que deseen conocerlas, en el paseo del Prado, núm. 22, tercero derecha, de una á tres de la tarde, hasta el 30 del corriente, en cuyo día los propietarios del expresado coliseo decidirán sobre las proposiciones presentadas.

En el sorteo 9.º de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telégrafo, salvo error:

Table with columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists prize numbers and amounts.

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

Table with columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists prize numbers and amounts for extraordinary prizes.

En este sorteo se han expendido 49.000 céduas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administración general, Peligros, 4 duplicado, almacén, todos los jueves y viernes á las tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL, VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL. It lists various financial values and prices.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,65 dinero y 21,70 papel contado y fin mes. Amortizable, 41,40 y ferros, 41,90.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—(No se ha recibido el anuncio.) ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Un drama nuevo.—Heir por los mismos fillos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—Pancho Mendrago.—Artistas á gala.—El hada voladora, por miss Zaeo.—Los Sistemésinos, Polka.—Intermedios por el químico Mr. A. Neobour y por miss Zaeo.

APOLLO.—A las 8 1/2.—T. 4.º par.—El sargento Federico.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Escenas matrinentes.—De soldado á brigadier.—Lo de siempre.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Todo por el arte.—El anzuelo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Buscando un yerno.—La isla de San Balandran.—Esos son otros Lopez.—En el cartel.

MADRID.—A las 8.—Las travesuras de Lola.—Gundemaro.—El nieto del ciego.—La chula.—Intermedios de bandurrias.—Prestitigitation.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los principales artistas de la compañía.

MADRID.—1881.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MANANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

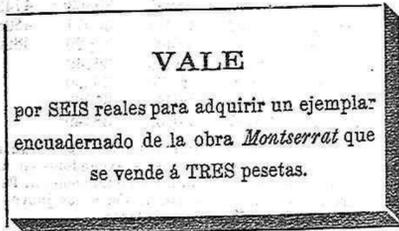
MONTERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MANANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente



HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas por zonas la han leído.

FABRICA

DE

VIDRIERAS DE COLORES

de EUDALDO R. AMIGÓ

Fundada en 1701 y premiada en varias exposiciones. Gran novedad en vidrios esmaltados y CRISTALES GRABADOS.

TALLERES, calle de las Cortes, 238. DESPACHO, calle de la Tapicería, 44. BARCELONA.

De esta tan antigua y acreditada fábrica han salido las nuevas vidrieras de colores con imágenes, mosaicos, grisalla, etc., de la Catedral, Santa Maria del Mar, Pino, San Justo, Concepcion, Adoratices, y de la Universidad literaria, etcétera, de Barcelona, todas las de las nuevas iglesias del Sagrado Corazon de Jesús, de Madrid, de Portbou, de Comillas, de Figueras y de varias Catedrales y otras iglesias de España.

Especialidad en el grabado de cristales para palacios, tiendas y cafés de lujo, establecimientos y casas particulares, etc., sea cual fuere el dibujo por delicado y complicado que sea.—Se sirven vidrios y cristales.

SE HACEN EXPEDICIONES A TODAS PARTES. L.—418.

VIUDA DE BUENO

10.—CALLE DEL CARMEN.—10.

Gran surtido en CANASTILLAS para RECIBEN NACIDOS. Capas y faldas bordadas. Trajes y abrigos para niños y amas de cría. Faja para paridas y otros muchos géneros, á precios baratísimos. (14 1.) L.—422.

LA ESCRITURA ESPAÑOLA

Y EL PAPEL GRÁFICO INGLÉS, POR EIRIS.

Con el primero de estos sistemas se perfecciona y aprende á escribir la letra española, y con el segundo la letra inglesa. Para usarlos se pasa la pluma llena de tinta por los renglones grabados y despues se copia en los que se encuentran sin grabar lo que contiene el renglon anterior. A fin de que el público pueda gozar de las ventajas de uno y otro papel, se han hecho colecciones de diez cuadernos, las cuales se remiten por el correo mediante la cantidad de 12 rs. en libranza del Giro mutuo, dirigiéndose á D. Antonio Sanchez, calle de Eslava, núm. 1, Sevilla. L.—423.

EL IMPERIO

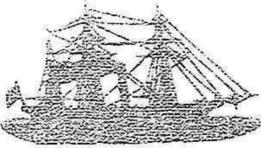
DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SENORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de Paris.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA ESSENCIA DE ZANZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner.....	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.....	19	6
Los Fiebles Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.....	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.....	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.....	8	3
Ensayo sobre la Opinion Publica, por D. Arcadio Roda Rivas.....	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.....	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.....	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.....	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.....	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circuitos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix..... Tradicionalista.
- El Mundo Político..... Moderado-histórico.
- Conservador..... Conservadores.
- Integridad de la Patria..... Conservadores.
- Mañana..... Constitucional.
- El Figaro..... Demócratas.
- La Prensa Moderna..... Demócratas.
- El Mundo Moderno..... Demócratas.
- El Demócrata..... Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varias partes y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor. —Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarses.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se falcita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31:

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Puencarral, 13, 3.º derecha.